

Nota de prensa

Con nueva ley, tasa de interés de tarjetas de crédito no superará el 54%



- Presidente Hernández pide al Congreso Nacional agilizar la aprobación del proyecto de Ley de Tarjetas de Crédito.
- “Se debe cobrar lo justo”, insiste el mandatario.

Tegucigalpa, 17 de julio. El presidente Juan Orlando Hernández exhortó hoy al Congreso Nacional a que apruebe pronto la nueva ley que regulará el mercado de las tarjetas de crédito

y precisó que se incluirá entre sus parámetros que las tasas de interés no sean mayores de 54 por ciento.

“Les digo a los banqueros, Ficohsa, Promérica, Credomatic: este pueblo hondureño les ha dado una enorme cantidad de dinero y han usado el dinero nuestro. El dinero que administra el banco es dinero del público”, dijo.

En conferencia de prensa, en Casa Presidencial, el mandatario se refirió al abuso contra los usuarios de tarjetas de crédito y detalló que “han llegado (los bancos) a cobrar de 8 a 9 por ciento hasta 72 por ciento, usando mi propio dinero y eso no es posible, no es justo y no puede ser que eso continúe, se debe cobrar lo justo”.



Por lo tanto –recordó– que Honduras cuenta con la tasa de interés más alta de la región y así no va a salir adelante el país.

En espera de una buena noticia

El presidente Hernández exhortó a los diputados del Congreso Nacional a que aprueben el proyecto de Ley de Tarjetas de Crédito que envió hace unas semanas desde el Ejecutivo.

“Con esto esperamos que en los próximos días en el Congreso Nacional nos den la buena noticia sobre la aprobación de la Ley en Tarjetas de Crédito”, detalló.

Hernández explicó que se han incluido dos nuevos parámetros a la reforma de Ley de las Tarjetas de Crédito.

Detalló que, “primero, en ningún caso la tasa de interés podrá ser superior al 54 por ciento, con el diseño de una variable que llegaría a este techo. Y que el cálculo de los intereses quedaría tal cual está”.

Luego aportó que “ninguna tasa de interés tendrá tasas superiores al 54 por ciento y que los intereses se van a calcular no como se hacía en antaño”.

El presidente Hernández puntualizó que en los próximos días “estaré solicitando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) un monitoreo permanente y anticipar posibles escenarios de algunos ejecutivos bancarios o juntas directivas para que no vayan a cometer ese atentado de dejar sin crédito a la gente”.